



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 11 de marzo de 2025

Res. CD - ECO N° 50/25

Expte. N° 6916/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 042/25 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a la Lic. Sandra Karina Albarracín y a la alumna Fernanda Guadalupe Torres en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y, Auxiliar Estudiantil, respectivamente en el Área de Introducción al Turismo, con extensión de funciones al Área de Comprensión de Textos, para desempeñarse en el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) 2022 – 2025 de la Extensión Áulica de Cafayate, desde el día 03 de febrero y hasta el 31 de marzo; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la demanda para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente por la puesta en marcha del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) 2022 – 2025.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2025 de fecha 11/03/2025, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 042/25 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE REGANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa